



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario*

Rosario, 26 de marzo de 2013

VISTO que el 28 de setiembre de 2013, vence la designación del cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva de la docente Alicia María TINNIRELLO, según Resolución del Consejo Superior Nº 1714/2006, y

CONSIDERANDO

Que dicha docente había sido designada como Profesor Titular, con TRES (3) Dedicaciones Simples, mediante Resolución del Consejo Superior Nº 1345/2006.

Que la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó, en el marco del Sub-proyecto Recursos Humanos-Aumento a Dedicaciones Exclusivas correspondiente al programa PROMEI, un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, conforme al Formulario J8 presentado oportunamente por la docente Alicia María TINNIRELLO.

Que la Resolución del Consejo Superior Nº 1714/2006 dispuso la ampliación a Dedicación Exclusiva, del cargo designado por Resolución del Consejo Superior Nº 1345/2006, a la docente Alicia María TINNIRELLO.

Que el artículo 3º de la Resolución mencionada en VISTO, deja establecido que la Facultad Regional Rosario deberá proponer al Consejo Superior el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir el cargo de la Dedicación Exclusiva en similares condiciones, con debida anterioridad al vencimiento de la actual vigencia.

Que la Ordenanza Nº 964 – Lineamientos para la designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional, en el Anexo I, Punto 2 Funciones: establece que las dedicaciones exclusivas están orientadas a incorporar profesores y auxiliares de la docencia, con un perfil que les permita asumir en forma integral actividades de enseñanza de grado- como eje central- y/o posgrado, investigación y desarrollo y/o extensión y/o gestión académica en las áreas de conocimiento de su competencia.

Que el Consejo Departamental de Materias Básicas aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, en el Área Matemática, indicando como materia eje del Concurso la asignatura Análisis Matemático I; y como otra asignatura Cálculo Avanzado (Especialidad Ingeniería Mecánica), y a la vez, la obligación de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

desarrollar actividades de investigación y desarrollo como eje sustancial de la actividad universitaria en las áreas de conocimiento de su competencia.

Que el llamado a concurso se realiza en el marco de la reglamentación vigente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

(ad referéndum del Consejo Superior)

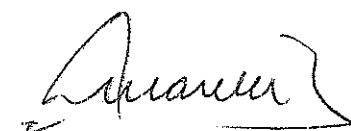
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, de conformidad a lo dispuesto por la reglamentación vigente, para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, cuyos requerimientos, Área de conocimiento y Departamento se detallan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Jurados, Veedores Graduados y Veedores Alumnos que intervendrán en el concurso, cuya nómina figura en el Anexo II de la presente resolución.

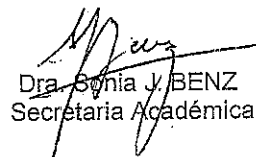
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 061/2013




Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

IRMA HAYDEE BARRA
DEPT. DEP. AREA DE ENTREGAS


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 061/2013

ANEXO I

FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DEPARTAMENTO DE MATERIAS BÁSICAS

ÁREA: Matemática

ASIGNATURA OBJETO DEL CONCURSO: Análisis Matemático I (Grupo Homogéneas)

OTRA ASIGNATURA: Cálculo Avanzado (Especialidad Ingeniería Mecánica)

GRADO ACADÉMICO: Profesor Titular

DEDICACIÓN: Exclusiva

CARGOS: 1 (uno)

FUNCIONES MÍNIMAS A DESARROLLAR

- Función Docencia: De Grado
- Función Investigación: Desarrollo de un Plan de Investigación que involucre proyectos relacionados con el área de competencia

REQUERIMIENTOS:

- Poseer Título de Posgrado para Carreras de Ingeniería
- Estar categorizado en el programa de incentivos con categoría no inferior a III
- Haber sido integrante de proyecto de investigación en Matemática
- Haber dirigido proyectos en la línea de investigación que relaciona teorías matemáticas con investigaciones y desarrollos de nuevas tecnologías, especialmente en la enseñanza de las Ciencias Básicas
- Tener publicaciones científicas y trabajos en Congresos Nacionales e Internacionales
- Acreditar trayectoria en formación de RR.HH. para utilizar los recursos de la Tecnología de la Informática y las Comunicaciones en la enseñanza y en la investigación
- Presentación de la planificación de cátedra con la propuesta de investigación que integre la programación de los contenidos con el cálculo numérico, simbólico y gráfico requeridos en el programa de la asignatura

RESOLUCIÓN N° 061/2013

ANEXO II

JURADOS TITULARES

VOGET, Raquel Isabel - Facultad Regional Rosario
LOGIUDICI, Alberto Ramón - Facultad Regional San Nicolás
ZURIAGA, Felicia - Universidad Nacional de Entre Ríos

JURADOS SUPLENTE

ALBANO, José Luís - Facultad Regional Rosario
BRUN, Jorge Manuel - Facultad Regional Concepción del Uruguay
COLOMBO, María de las Mercedes - Universidad Nacional de Entre Ríos

VEEDORES GRADUADOS

TITULAR: VIGNOLI, María Marta - DNI N° 24.784.414
SUPLENTE: LANDE, Noemí Rosa - DNI N° 22.703.778

VEEDORES ALUMNOS

TITULAR: MEDINA, Jesica Soledad - Legajo N° 33.084
SUPLENTE: MELFI, Lucía Amanda - Legajo N° 33.072